



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2019, han sido designados Tenientes de Alcalde para la legislatura 2019-2023, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre:

“Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2019, se inició expediente relativo a la designación de Tenientes de Alcalde para la legislatura 2019-2023.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde de esta Corporación a:

Primero: Don Pascual Muñoz Recuero. Segundo: Don Carlos Castillo Cañizares. Tercero: Doña María Dolores Machado Pradillo.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

TERCERO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre”.

En Villanueva de Alcarde, a 28 de junio de 2019. -El Secretario General, Ramón Martínez Yunta.

En Villanueva de Alcarde, a 1 de julio de 2019.- La Alcaldesa-Presidente, M^a Dolores Verduguez Flores.

N.º I. - 3449